

RESOLUCIÓN-GADPR-GYVC-No.02-DIC-2023

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO
CONE.**

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 190 del COOTAD establece que el organismo rector de las finanzas públicas determinará en la proforma presupuestaria, para cada ejercicio fiscal, las transferencias correspondientes a cada gobierno autónomo descentralizado, de manera predecible, directa, oportuna y automática, de acuerdo a las disposiciones que constan en la Constitución y el presente Código.

Que, el Art. 192 del COOTAD prevé que los gobiernos autónomos descentralizados participarán del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y del diez por ciento (10%) de los no permanentes del presupuesto general del Estado.

Que, el Art. 66 del COOTAD define que la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Que, el literal p) del Art. 67 del COOTAD señala que al Gobierno Parroquial Rural le corresponde conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

Que, según el Art. 218 del COOTAD, el órgano legislativo y de fiscalización aprobará el presupuesto general del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Que, el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum-05-P-GADPR-YVC-GCA-AGO de fecha 21 de agosto solicita al tesorero de la institución, emitir por escrito el cálculo definitivo de ingresos presupuestarios como insumo para la elaboración del presupuesto participativo y para la definición participativa de las prioridades de inversión para el ejercicio fiscal 2024.

Que, el tesorero del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.001-GADP-YVC-IFD-T-2023 de fecha 22 de agosto remite al ejecutivo el cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal 2024 en base a la asignación presupuestaria actual fijada por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial.

Que, la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 25 de agosto en el séptimo punto del orden del día: conoció y aprobó el cálculo definitivo de ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Que, el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria ciudadana abierta de fecha 30 de agosto convocó a la ciudadana de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone a participar del acto de: Conformación del Sistema de Participación Ciudadana; y, elección y/o designación de los integrantes al Consejo de Planificación Local.

Que, en fecha 01 de septiembre la ciudadana de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, conforme el Sistema de Participación Ciudadana; y, designó a los integrantes al Consejo de Planificación Local.

Que, el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria ciudadana No.01-PP-EF-2024-GADPR-YVC de fecha 26 de septiembre convocó al sistema de participación ciudadana local al acto de: socialización del presupuesto participativo y selección de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, con fecha 29 de septiembre de 2023 en el lugar del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, ante el sistema de participación ciudadana local se llevó a cabo el acto de: socialización del presupuesto participativo y selección de las prioridades de inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Que, los integrantes del Sistema de Participación Ciudadana de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, dirimieron al Consejo de Planificación Local a representarlos protagónicamente en adelante en la toma de decisiones en los espacios relacionados en la priorización de gastos vinculante al proceso del presupuesto participativo del GAD Yaguachi Viejo Cone, para el periodo del ejercicio fiscal 2024.

Que, el presidente Consejo de Planificación Local mediante convocatorias: CP-PYVC-01-23 y CP-PYVC-01-23 de fechas 04 y 10 de octubre de 2023; convocó a sus integrantes al acto de: Sistematización de las prioridades de inversión y programación presupuestaria para ejecución en el ejercicio fiscal 2024.

Que, con fecha 13 de octubre de 2023 en el lugar de la sede del GAD Yaguachi Viejo Cone, el Consejo de Planificación Local seleccionó las prioridades de inversión del presupuesto participativo 2024 en base a los programas/proyectos constantes en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDyOT local vigente.



Que, el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum-15-P-GADPR-YVC-GCA de fecha 25 de octubre comunica al tesorero de la institución que el Sistema de Participación Ciudadana y Junta Parroquial distribuyeron su respectivo porcentaje de presupuesto participativo en las prioridades de inversión 2024; y, a su vez solicita se elabore el borrador de la proforma presupuestaria conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto participativo del año 2024.

Que, el tesorero del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante memorándum No.005-GADP-YVC-IFD-T-2023 de fecha 27 de octubre remite al ejecutivo el anteproyecto de presupuesto participativo 2024.

Que, el Art. 241 del COOTAD establece que, la participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Que, el ejecutivo del GAD Yaguachi Viejo Cone, mediante convocatoria ciudadana No.2-PP-EF-2024-GADPR-YVC de fecha 25 de octubre convocó al sistema de participación ciudadana e integrantes del Consejo de Planificación local al acto de: PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO periodo del ejercicio fiscal 2024.

Que, la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone, con fecha 30 de octubre de 2023 en el lugar del Cuerpo de Bomberos de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, presento al sistema de participación ciudadana e integrantes del Consejo de Planificación local el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO para su ejecución en el ejercicio fiscal 2024.

Que, en la presentación del ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, se mostró de manera detallada la proyección de las prioridades de inversión definidas junto con su presupuesto detallado.

Que, los asistentes en el acto de presentación del ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, una vez analizado las prioridades y los gastos corrientes e inversión aprobaron por unanimidad el ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO del 2024.

Que, el consejo de planificación de la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, con fecha 30 de octubre del 2023 emite favorablemente RESOLUCION-No.01-CP-P-YVC-2023 de aprobación del anteproyecto de presupuesto participativo 2024.

Que, la junta parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesión ordinaria de fecha 31 de octubre dentro del quinto punto del orden del día efectuó la Presentación, análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto participativo para el ejercicio fiscal del 2024.

Que, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

Que, la junta parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fecha 30 de noviembre y 08 de diciembre de 2023, analizo y aprobó dentro del cuarto punto del orden el presupuesto general del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para el ejercicio fiscal del 2024.

Que, el Art. 240 de la Constitución de la República, demanda que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tienen facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el Art. 8 y literal a) del Art. 67 COOTAD, le concede la facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias;

Que, en uso de las facultades que les atribuye la ley.

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, para el ejercicio fiscal del año 2024. SEGÚN ANEXO 1.

ARTICULO. 2.- Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

ARTICULO. 3.- publíquese la presente resolución en la página web de la institución www.yaguachiviejocone.gob.ec/



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO (CONE)

Dado y firmado en la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, a los 08 días del mes de diciembre del 2023 para constancia firmamos en el acto.

Sra. Grecia Andrea Campusano Alvarado
PRESIDENTA GADPR YAGUACHI VIEJO CONE

Sr. Edy Salazar Cruz
VOCAL PRINCIPAL

Ing. Elsa Alvarado Peñafiel
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Andrés Román Romero
VOCAL PRINCIPAL

Sra. Magali Barzola Yépez
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Tigo Dany Gamboa Piloza
SECRETARIO
G.A.D.P.R. Yaguachi Viejo Cone





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

PROFORMA PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2024			\$ 401,984.87
CODIGOS DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	DENOMINACION DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	VALOR	TOTAL
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES		
	INGRESOS CORRIENTES		
18.06.08	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO CORRIENTE 30%	\$ 120,595.46	
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 120,595.46
	INGRESOS DE INVERSION		
28.01.02	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES ADULTO MAYOR VISITAS DOMICILIARIAS	\$ -	
28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO MIES CDI	\$ -	
28.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES INGRESO INVERSION 70%	\$ 281,389.41	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL Actividades del GAD	\$ -	
37.01.01	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL MIES	\$ -	
38.01.01	DE CUENTAS POR COBRAR Actividades del GAD	\$ -	
38.01.07	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS	\$ -	
38.01.08	ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GAD'S Y EMPRESAS PUBLICAS	\$ -	
	TOTAL DE INGRESOS DE INVERSION		\$ 281,389.41
	TOTAL INGRESOS CORRIENTE MAS INGRESOS DE INVERSION		\$ 401,984.87
5	GASTOS CORRIENTES		
51	GASTOS EN PERSONAL		
51.01	REMUNERACIÓN BASICA		
51.01.05	REMUNERACIONES UNIFICADAS Actividades del GAD	\$ 71,700.00	
51.02.03	DECIMOTERCER SUELDO Actividades del GAD	\$ 6,000.00	
51.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO Actividades del GAD	\$ 3,350.00	
51.05.12	SUBROGACIÓN Actividades del GAD	\$ 0	
51.06.01	APORTE PATRONAL Actividades del GAD	\$ 8,400.00	
51.06.02	FONDO DE RESERVA Actividades del GAD	\$ 4,900.00	
51.07.07	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	\$ 592.00	
	TOTAL GASTO EN PERSONAL		\$ 94,942.00
53.01	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
53.01.04	ENERGIA ELECTRICA Actividades del GAD	\$ 3,000.00	\$ -
53.01.05	TELECOMUNICACIONES Actividades del GAD	\$ 1,000.00	\$ -
	TOTAL GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 4,000.00
53.04	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
53.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 1,000.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		\$ 1,000.00
53.07	GASTOS EN INFORMÁTICA		
53.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$ 700.00	
53.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$ 500.00	\$ -
53.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$ 853.46	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA		\$ 2,053.46
53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		
53.08.02	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 700.00	\$ -
53.08.04	MATERIALES DE OFICINA Actividades del GAD	\$ 1,000.00	\$ -
53.08.05	MATERIAL DE ASEO Actividades del GAD	\$ 700.00	\$ -
53.08.07	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	\$ 700.00	\$ -
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		\$ 3,100.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES		
57.02.01	SEGURDS Actividades del GAD	\$ 600.00	\$ -
57.02.03	COMISIONES BANCARIAS Actividades del GAD	\$ 200.00	\$ -
	TOTAL OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 800.00
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		
58.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Actividades del GAD	\$ 2,200.00	
58.01.02	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS Actividades del GAD	\$ 12,500.00	\$ -
58.01.04	A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Actividades del GAD	\$ -	\$ -
	TOTAL GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		\$ 14,700.00
	TOTAL GASTO CORRIENTE		\$ 120,595.46
7	GASTO DE INVERSION		
71	GASTOS EN PERSONAL		
71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES GADP		
71.02.03	DECIMO TERCER SUELDO ACTIVIDADES DEL GAD	\$ 2,375.00	
71.02.04	DECIMOCUARTO SUELDO Actividades del GAD	\$ 1,600.00	
71.05.10	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO Actividades del GAD	\$ 28,500.00	




71.06.01	APORTE PATRONAL Actividades del GAD	\$	3,350.00	
71.06.02	FONDOS DE RESERVA Actividades del GAD	\$	1,750.00	
71.07.07	COMP POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION FUNCIONES Actividades del GAD	\$	500.00	
	TOTAL GASTOS EN REMUNERACIONES TEMPORALES GADP			\$ 38,075.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN			
73.01	SERVICIOS BASICOS			
73.01.04	ENERGIA ELÉCTRICA Actividades del GAD	\$	1,000.00	
73.01.05	TELECOMUNICACIONES Actividades del GAD	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS BASICOS			\$ 1,000.00
73.02	SERVICIOS GENERALES			
73.02.03	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	\$	250.00	
73.02.04	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN	\$	-	
73.02.05	ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES Actividades del GAD	\$	25,000.00	
	TOTAL GASTOS EN SERVICIOS GENERALES			\$ 25,250.00
73.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			
73.03.01	PASAJES AL INTERIOR Actividades del GAD	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS			\$ -
73.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
73.04.04	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$	500.00	
73.04.05	VEHICULOS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) Actividades del GAD	\$	2,081.90	\$ -
	TOTAL GASTOS EN INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 2,581.90
73.05	ARRIENDO DE BIENES			
73.05.02	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS Actividades del GAD	\$	-	\$ -
73.05.04	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN ARRIENDO DE BIENES			\$ -
73.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
73.06.01	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA	\$	-	
73.06.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS Actividades del GAD	\$	-	
73.06.05	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS Actividades del GAD	\$	-	
73.06.06	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS Actividades del GAD	\$	10,000.00	
73.06.13	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$	8,600.00	
	ESPECIALIZADOS			\$ 18,600.00
73.07	GASTOS EN INFORMÁTICA			
73.07.01	DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$	850.00	
73.07.02	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$	-	
73.07.04	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SIST. INFORMÁTICOS Actividades del GAD	\$	500.00	
	TOTAL GASTOS EN INFORMÁTICA			\$ 1,350.00
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			
73.08.03	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	500.00	
73.08.01	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES Actividades del GAD	\$	1,500.00	
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA Actividades del GAD	\$	-	
73.08.05	MATERIAL DE ASEO Actividades del GAD	\$	-	
73.08.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA Actividades del GAD	\$	-	
73.08.12	INVENTARIOS DE MATERIALES DIDÁCTICOS	\$	-	
73.08.13	REPLUESTOS Y ACCESORIOS Actividades del GAD	\$	1,000.00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	\$	8,300.00	
73.08.25	AYUDAS TÉCNICAS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES Convenios y Proyectos del GAD	\$	56,747.27	
73.08.27	UNIFORMES DEPORTIVOS Actividades del GAD	\$	3,000.00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN			\$ 72,047.27
73.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			
73.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO Actividades del GAD	\$	5,000.00	
73.14.08	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS Actividades del GAD	\$	2,000.00	
	TOTAL GASTOS EN BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			\$ 7,000.00
75	OBRAS PÚBLICAS			
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			
75.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS Actividades del GAD	\$	50,000.00	
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES Actividades del GAD	\$	-	
	TOTAL GASTOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA			\$ 50,000.00
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
75.05.01	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Actividades del GAD	\$	61,685.24	
	TOTAL GASTOS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			\$ 61,685.24
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			
77.01	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS			
77.01.02	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES Actividades del GAD	\$	300.00	
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS Actividades del GAD	\$	-	
	TOTAL OTROS GASTOS DE INVERSIÓN			\$ -
8	EGRESOS DE CAPITAL			
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN			
84.01	BIENES MUEBLES			



84.01.03	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	1.000.00	
84.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	\$	1.000.00	
84.01.05	VEHÍCULOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.06	HERRAMIENTAS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)			
84.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	\$	1.500.00	
84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES			
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL			\$ 3.500.00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO			
97	PASIVO CIRCULANTE			
97.01	DEUDA FLOTANTE			
97.01.01	DE CUENTAS POR PAGAR	\$	-	
	TOTAL AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA			\$ -
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN			\$ 281.389.41
	TOTAL GASTO CORRIENTE MAS GASTO DE INVERSIÓN			\$ 401.984.87

ELABORADO POR


 IMECPA IRIS FREIRE
 TESORERO
 GADP YAGUACHI VIEJO CONE

